

CONCURSO 1-2-1-18-1

GLOSARIO

Ciente Potencial: Es toda aquella persona que puede convertirse en determinado momento en comprador (el que compra un producto), usuario (el que usa un servicio) o consumidor (aquel que consume un producto o servicio), ya que presenta una serie de cualidades que lo hacen propenso a ello, ya sea por necesidades (reales o ficticias), porque poseen el perfil adecuado, porque disponen de los recursos económicos u otros factores. **Potencialidad** significa tener propensión y posibilidad para algo pero que aún no se ha concretado, por tanto el cliente potencial, que aún no es cliente en sí, es uno de los factores fundamentales que tiene que tener en cuenta siempre toda empresa, unidad de servicio, etc.

Derechos de autor: El derecho de autor es un término jurídico que describe cuáles son los derechos que les asisten a los creadores en virtud de sus obras literarias y artísticas.

Diseños industriales: Se refiere al aspecto externo de un producto nuevo con aplicación industrial. Intervienen aspectos como forma, superficie, diseño, líneas, contornos o colores.

EBITDA: El EBITDA constituye un indicador aproximado de la capacidad de una empresa para generar beneficios considerando únicamente su actividad productiva, eliminando de esta manera, la subjetividad de las dotaciones, el efecto del endeudamiento o la variabilidad o arbitrio del legislador de turno en materia impositiva. Sus siglas representan, en inglés, las ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización (Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation, and Amortization), o lo que es lo mismo, representa el beneficio bruto de explotación calculado antes de la deducibilidad de los gastos financieros.

Entregable: Producto medible y verificable que se elabora para completar un proyecto o parte de un proyecto. El resultado debe ser tangible, medible.

Gestor de innovación: Persona física del sector público o privado, debidamente registrada ante el MICITT según procedimientos publicados para tales efectos en el Diario Oficial La Gaceta No.231 del jueves 1 de diciembre del 2011. Su objetivo es apoyar las pymes en la formulación de propuestas de proyecto, sus presupuestos, estudios de viabilidad y su planificación, entre otros. Para revisar el listado de gestores de innovación registrados en el MICITT buscar en el enlace: <https://bit.ly/2GuUH5D>

Hito: Es una tarea de duración cero que simboliza el haber conseguido un logro importante en el proyecto. Los hitos son una forma de conocer el avance del proyecto, sin estar familiarizado con el proyecto. Simbolizan un logro, un punto, un momento en el proyecto.

Internacionalización: Es la vinculación a cadenas de valor donde el cliente final está en otro país. Esta vinculación se puede dar a través de exportación directa, o a través de encadenamientos con empresas que exportan (exportación indirecta).

I+D+i: o lo que es lo mismo Investigación, Desarrollo e Innovación, es un nuevo concepto adaptado a los estudios relacionados con el avance tecnológico e investigativo centrados en el avance de la sociedad, siendo una de las partes más importantes dentro de las tecnologías informativas.

Innovación en producto (bien o servicio): Una innovación de producto es la introducción de un bien o de un servicio nuevo, o significativamente mejorado, en cuanto a sus características o el uso al cual se destina. Esta definición Incluye las mejoras significativas de las especificaciones técnicas, de los componentes y de los materiales, de los programas informáticos integrados, de la facilidad de uso u otras características funcionales. Se pueden utilizar nuevos conocimientos o tecnologías, o basarse en nuevos usos o combinaciones de conocimientos o tecnologías ya existentes.

Las mejoras significativas se producen cuando se introducen cambios en los materiales, componentes, diseño u otras características que hacen que tengan un mejor rendimiento y que tengan una incidencia en el mercado.

Innovación de proceso: Una innovación de proceso es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado proceso de producción. Ello implica cambios relevantes en las técnicas, los materiales y/o los programas informáticos especializados. Pueden tener por objeto disminuir los costes unitarios de producción o distribución, mejorar la calidad, o producir productos nuevos o sensiblemente mejorados y que tengan una incidencia en el mercado.

Marcas comerciales: Son aquellos signos que utilizan los empresarios para identificar y diferenciar sus productos o servicios en el mercado.

Modelos de utilidad: Es toda nueva disposición o forma obtenida o introducida en herramientas, instrumentos de trabajo o utensilios conocidos, que permitan una mejor función o una función especial para su uso.

Objetivo específico: Deben ser cuantificables, determinados en el tiempo (plazo) y establecer un plan de acción. Deben estar relacionados con el objetivo general. Los objetivos específicos deben ser claros, medibles, realizables, relevantes (de importancia) y con tiempo definido.

Objetivo General: Es la declaración escrita sobre los resultados generales que se quieren alcanzar en un tiempo determinado.

Patentes de invención: Se otorgan a productos o procedimientos en todos los campos de la tecnología, siempre y cuando sean nuevos, tengan nivel inventivo y puedan ser aplicados industrialmente.

Propiedad Industrial: Es una de las dos ramas que conforman la Propiedad Intelectual y es un concepto que incluye todo lo relacionado con patentes, marcas, dibujos y modelos industriales e indicaciones geográficas y denominaciones de origen.

Propiedad Intelectual: Es un concepto que abarca todas aquellas creaciones de la mente, en las que interviene la creatividad, la originalidad y el sello personal de cada creador. Dentro de la Propiedad Intelectual encontramos creaciones como las invenciones, las obras literarias y artísticas, los símbolos, los nombres, las imágenes, los dibujos y modelos utilizados en el comercio. La propiedad intelectual se divide en dos áreas: la propiedad industrial y el derecho de autor.

Propuesta de valor de la empresa: Es el factor que hace que un cliente se incline por una u otra empresa. Un conjunto de elementos que sostienen la relevancia de una empresa dentro de una red o cadena de valor, de cara al resto de los actores participantes.

Proyecto: Se entiende que un proyecto tiene un resultado y unos entregables únicos, con un comienzo y un final definidos, por tanto un proyecto con un objetivo concreto y **DISTINTO**, con un alcance, unos entregables diferentes, se considera como otro proyecto; pero no deben confundirse con las operaciones de la empresa, que se caracterizan por ser continuas y permanentes y que permite el funcionamiento de la organización a lo largo del tiempo. Esta información se verificará con las bases de datos del CONICIT y la STI.

Unidad de Implementación: Se entiende como Unidad de Implementación a la entidad nacional o extranjera, interna o externa a la pyme, que presta asistencia técnica especializada para planificación y ejecución del proyecto de inversión en innovación, asegurando la finalización exitosa del proyecto, en tiempo y con la máxima eficiencia posible. Puede ser una universidad, centro de investigación y desarrollo (público o privado legalmente constituido en el país o en el extranjero), institución de cooperación internacional, instituto tecnológico, empresa privada o asociación civil de carácter productivo u otros.